

**APRUEBA JORNADA DE REFLEXIÓN  
EVALUACIÓN PROGRESIVA  
FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR.**

DECRETO: N° **1112**  
TEMUCO,

VISTOS: **29 NOV. 2016**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4088 del 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2016 y sus modificaciones posteriores.
3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

**DECRETO:**

1. Apruébese, Jornada De Reflexión Evaluación Progresiva y Finalización del año Escolar a realizarse el día 30 de noviembre 2016.

Nombre de la actividad	<b>Jornada de Reflexión Evaluación Progresiva y Finalización del año Escolar.</b>
A quiénes va dirigido	Docentes Directivos, docentes y Encargados de SIGE de establecimientos educacionales.
Objetivo general de la actividad	Reflexionar acerca de la Evaluación Progresiva en el sistema educacional y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo.
Cobertura	Directa: <b>110</b> personas aproximadamente.
Gasto programado	Coffe break para 110 personas aproximadamente. \$413.481.- ( cuatrocientos trece mil cuatrocientos ochenta y un mil pesos)
Relatores sin costo	Relatores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalización de Proceso de los planes de mejoramiento educativos 2016 Srta. Marcela Arcos Soto</li> <li>• Evaluación Progresiva como la llevamos al aula diariamente. Sr. Gino Cortes.</li> </ul>
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de asistencia.
Fecha de la ejecución y lugar	30 de noviembre 2016 Auditorio Liceo Pablo Neruda

PROGRAMA DE ACTIVIDAD	
09:30 horas	Registro de asistentes
09:40 horas	Bienvenida
09:45 horas	Saludo de Don Eduardo Zerené Buamscha
09:45 horas	Jefe de Administración y Finanzas Depto. Educación Procesos SIGE: Expone :Victor Gallegos Salazar
10:15 horas	Finalización de Proceso de los planes de mejoramiento educativos 2016 Srta. Marcela Arcos Soto
10:45 horas	Coffee Break
11:00 horas	Evaluación Progresiva como la llevamos al aula diariamente. Sr. Gino Cortes.
12:30 horas	Fin de la actividad

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" del presupuesto del Área de Educación año 2016.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IST/HJA/PVO/tcb.  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Archivo Unid. Extraescolar
- Of. Partes

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.01.001.001	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	80.467.000
MONTO COMPROMETIDO	71.098.328
MONTO COMP PTE DCTO	413.481
TOTAL COMPROMETIDO	71.511.809
SALDO DISPONIBLE	8.955.191
PREAFEC N° 2711	28/11/2016

1181786